

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 009

Fecha: 17/02/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2020-00288-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Patricia Varela Cifuentes	Industria Licorera de Caldas - ILC	Dirección Territorial de Salud de Caldas - DTSC	Artículo 110 del C.G.P.	18/02/2022	22/02/2022
17-001-23-33-000-2020-00062-00	Reparación Directa	Mag. Patricia Varela Cifuentes	Sandra Liliana Londoño y Otros	Municipio de Pácora - ANI y Otros	Artículo 110 del C.G.P.	18/02/2022	22/02/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 17/02/2022 y a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉZ DÍEZ VARGAS
Secretario